



27 de junio de 2018

**CIRCULAR ADMINISTRATIVA 18-005**  
**A TODOS LOS PRINCIPALES JEFES DE INFORMÁTICAS DE LAS AGENCIAS DEL**  
**GOBIERNO DE PUERTO RICO**

El Gobierno de Puerto Rico ha estado enfrentando una crisis fiscal debido a la falta de control de gastos, medidas de desarrollo sustentables y sistemas de información que promuevan transparencia.

Según la Orden Ejecutiva 2017-014 (OE-2017-014), el Principal Ejecutivo de Información (CIO) es responsable de realizar un inventario general de las tecnologías de información y comunicación. Esto le permite desarrollar planes y proyectos estratégicos que reduzcan la duplicación de costos e ineficiencias, a través de todas las unidades del Gobierno de Puerto Rico.

Actualmente, la Oficina del CIO está trabajando en conjunto con la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAP) y la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) para implementar las prácticas y las políticas del Nuevo Plan Fiscal para Puerto Rico. Éstas incluyen la centralización de las compras y/o contratación de servicios de telecomunicaciones para todas las instrumentalidades del Gobierno de Puerto Rico (Departamentos, Agencias y Corporaciones Públicas).

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, los contratos de servicios de telecomunicaciones se extenderán por un término no mayor a 90 días con los suplidores existentes, conforme lo dispone la Ley Núm. 95-2015, conocida como la “Ley para Asegurar la Continuidad de los Servicios de Telecomunicaciones en las Entidades Gubernamentales”. Se le apercibe al cumplimiento con el mecanismo dispuesto en la Ley Núm. 95-2015, específicamente, con el proceso de extensión de contratos de telecomunicaciones, según dispuestos en dicha pieza legislativa. La Administración de Servicios Generales estará llevando a cabo una subasta a nivel global en el cual incluirán las comunicaciones de Voz, Data y salida al Internet, de conformidad con la Ley Núm. 80 del 6 de agosto de 2017.

Favor hacer sus arreglos para cumplir con estas instrucciones. No se autorizarán los contratos de nueva creación individualizados por Agencia para proveer estos servicios.

De tener alguna duda o pregunta puede enviar un correo electrónico a [larocho@fortaleza.pr.gov](mailto:larocho@fortaleza.pr.gov) o comunicarse con la Sra. Jacqueline Lozada en la Administración de Servicios Generales. De antemano le agradecemos su asistencia y cooperación con esta iniciativa.

Atentamente,

Luis Arocho González

Principal Ejecutivo de Información Gobierno de Puerto Rico